

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1423
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 760 /2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1423 del 31 de Diciembre de 2015; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba el reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFÍCASE, el Decreto Alcaldicio N°1423, del 31 de diciembre de 2015, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

3.- El cometido a cumplir será el siguiente: **“Elaboración de Informes con Observaciones técnicas de obras especiales derivadas de la revisión de carpetas que ingresan a la DOM, correspondientes al programa de protección patrimonio familiar, modalidad mejoramiento de viviendas, que se construyen según D.S.255 del Ministerio de Vivienda y Serviu”, dependiente de la Dirección de Secpla.**

DEBE DECIR:

3.- El cometido a cumplir será el siguiente: **“Efectuar estudios e informes en el año 2015, relacionados con diversos proyectos del área de Educación y Salud.”, dependiente de la Dirección de Secpla.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE.**

Por Orden del Alcalde.,



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JLH/PGM/DMF/irv.-



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Contabilidad - Interesado - Personal (2) - Oficina de Partes.
140515